	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	18
FECHA:	BARRANQUILLA, abril 8 de 2025
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días a todos los honorables Concejales, Periodistas, Veedores y personas que nos acompañan en las gradas, personas de la Institución de la honorable Corporación, Secretaria Ejecutiva, Secretario General, Subsecretaria vamos a dar inicio a esta Sesión, por favor señor Secretario llame a lista para verificar el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales y persona que nos acompañan en las gradas de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenos días señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales, grupo de trabajo, señores periodistas y los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos del orden público que nos cuidan, Dios y Patria y los amigos de la barra EDGARDO ACUÑA DIAZ Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

Presente y muy bueno días

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

PRESENTE

Buenos días para todos Honorables Concejales, para sus equipos de trabajo las persona que nos acompañan de manera virtual y aquí en las gradas ANDRES

BALLESTEROS con manos firmes y corazón grande Presente

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

Buenos días para todos y Presente

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenos días Concejales, Concejales y Equipo de trabajo, amigo de la Policía que siempre nos cuidan nuestro agradecimiento y reconocimiento a comunicadores sociales y periodistas y amigo de la barra a quien en esta hora están conectados y conectadas con nosotros ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Presente en esta Sesión del 8 de abril de 2025

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

PRESENTE

Buenos días señor Secretario, cordial saludo para toda la mesa directiva de este Concejo a los Honorables Concejales presente en esta Sesión Plenaria ALEXIS

CASTILLO JIMENEZ Presente

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Cordial saludos para todos RACHID CORREA MALOOF Presente


CHAPMAN PATIÑO FRANK

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

GALAN ESCALANTE CARLOS

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Buenos días señor Secretario, señores Concejales y Concejales de Barranquilla
ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ Presente

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

ORTIZ ANDRES FELIPE

PRESENTE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

TROCHA GOMEZ JOSE

PRESENTE

Señor Presidente siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señora madre
Presente

VERGARA DIAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 12 Honorables Concejales
tenemos quorum para el desarrollo de la Sesión

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario por favor dele lectura al Orden del Día propuesto para someterlo a
consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA ABRIL 8 DE
2025**

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO DE BARRANQUILLA

**3-LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 05 DEL 11 DE
MARZO DE 2025 Y ACTA 06 DEL 13 DE MARZO DE 2025 ACTA 07 17 DE MARZO
DE 2025**

4-PROPOSICIONES

5-CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Sométalo a consideración por favor

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Por el Orden del Día

Aprobado el Orden del Día señor Presidente con 12 votos

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2- HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3-LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA 05 DEL 11 DE MARZO DE 2025 Y ACTA 06 DEL 13 DE MARZO DE 2025 ACTA 07 17 DE MARZO DE 2025

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias por darme el uso de la palabra sencillamente es para proponer que no sean leídas las Actas puesto que cada uno de nosotros la recibió con anticipación y fueron revisadas, y si absolutamente nadie tiene algo que decir, pues lo que propongo es no darle lectura a las Actas

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Someta a consideración la Proposición del Doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, se resalta la presencia del doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO por lo tanto con 13 votos ha sido aprobada la Proposición del Concejal MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ


Someta a consideración las ACTAS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Se somete a consideración el contenido de las Actas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 12 votos a favor ha sido aprobada ACTA 05 DEL 11 DE MARZO DE 2025 Y ACTA 06 DEL 13 DE MARZO DE 2025 ACTA 07 17 DE MARZO DE 2025

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Hay alguna Proposición radicada

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No señor Presidente no hay Proposiciones radicadas

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5- CONSTANCIA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ, ANDRES BALLESTEROS, JUAN CAMILO FUENTES en ese Orden, mientras tanto tiene el uso de la palabra JUAN CAMILO FUENTE

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente, yo quería pues dejar o manifestar en el Recinto del Concejo que hay una problemática con la atención en el Centro de Bienestar Animal de Barranquilla, lo cual ha generado una inconformidad en la Comunidad animalista quien ha visto como muchos animales que han llegado hasta JUAN MINA con rescatistas que hacen un esfuerzo económico primero que todo de llegar hasta JUAN MINA que el transporte vale más de 20,000 pesos por trayecto para poder acudir a este centro, para que le brinde atención animales vulnerables animales callejeros que necesitan una atención vital, en muchos casos no han obtenido respuesta razón por la cual el día de hoy señor Presidente estaremos a las 3 de la tarde en una mesa de trabajo con la Comunidad animalista y los representantes del Gobierno Distrital, la Secretaría de Gobierno para establecer un plan de choque un plan de acción para mirar cómo mejoramos, porque necesitamos que la atención mejore en el centro bienestar animal

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


y quería dejarlo sentado allí que la conclusiones de esta mesa de trabajo las traeré aquí hasta este Concejo porque ustedes han sido partícipes y constructores de éste centro de bienestar animal, para que el Concejo esté enterado de lo que está pasando y que podamos tomar cartas en el asunto para mejorar la atención en el Centro de Bienestar Animal de Barranquilla. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor JUAN CAMILO FUENTES.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ:

Gracias señor Presidente. A buena hora el Alcalde de la ciudad de Barranquilla decidió de manera permanente, que la ciudad tenga una oficina de la INTERPOL. Miren, esto es importante, porque éste Concejo ha venido debatiendo algo vital, algo que está reclamando la ciudadanía, que es la seguridad. Precisamente señor Presidente, hace unas semanas, yo por ahí recibí un video de un senador de la República, que decide supuestamente, analizar la seguridad de Barranquilla, pero obviamente, utilizando todo el sesgo posible, un senador que ayudó a elegir al Presidente, un senador promotor de la mal llamada paz total, un senador de los más acérrimos defensores de este modelo de gobierno que tiene preocupado, o que tiene alterado el orden público en todo el país. Señor, y yo sí le quiero decir a ese senador de la República, porque incluso, se metió con el Concejo de la ciudad de Barranquilla, que aquí no se debate sobre temas de seguridad, que esa mal llamada paz total nos ha dejado más que más de 78,000 masacres en todo el país, esa mal llamada paz total no ha dejado, sino, más de 138,000 personas confinadas en los territorios, esa mal llamada paz total ha dejado alrededor de 50.000 personas desplazadas, y sí, éste Concejo doctor SAMIR RADI, usted siendo Presidente, nosotros tuvimos un debate con la policía, señor Presidente ANDRÉS ORTIZ, aquí tuvimos un debate con la Fiscalía, pero se le olvida a este senador de la República, se le olvida, que entidades como la Policía la Fiscalía y los Jueces, tienen mando central desde Bogotá, desde donde él decide hoy, denigrar y destruir, pero es él quien puede promover leyes, es que hace un análisis de la seguridad y entonces, pone que Barranquilla es lo peor del mundo, pero no se olvide que, no es que nosotros estemos negando el problema de seguridad de la ciudad de Barranquilla, porque hay un problema de seguridad, pero ese problema de seguridad responde a una alteración del orden público que hoy vive la ciudad, y ojalá que el senador hubiera sido objetivo, o si tan preocupado está frente al tema de la seguridad de la ciudad, o si tan preocupado está por la ciudad de Barranquilla, cómo estamos perdiendo eso es un tema importante, si tan preocupado doctor RADI, está por la ciudad, nosotros hubiéramos querido que alzara su voz cuando perdimos los Juegos Centroamericanos y del Caribe, pero ahí no dijo nada y aquí no nos gusta que nos instrumentalicen que nos utilicen de plataforma política, cada 3 meses venir a Barranquilla, hablar de todo lo que está pasando, y usted lo dijo, estamos perdiendo fiscales y nosotros lo hemos dicho, éste país necesita una reforma, pero a la justicia ¿Cómo es posible que hoy, los policías de la ciudad de Barranquilla, del área metropolitana, están cuidando personas privadas de la libertad? Esa no es la labor de ellos, sino del INPEC, que deberían estar realizando promoviendo la paz y la sana convivencia en los barrios y se lo queremos decir desde este Concejo, señor Presidente, si tan preocupado está el senador por la seguridad del país, ojalá tome nota de lo que está pasando en Buenaventura. Hace un par de semanas, muchos jóvenes salieron a caminar las calles, porque también le vendieron una promesa al

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

puerto, en donde iban a fortalecer la Universidad del Pacífico, de las 23 universidades que iban a construir y no ha pasado nada.

Ojalá tome note lo que está pasando en los Santanderes, lo que está pasando en el Cauca, en Arauca, allá sí se necesitan esos análisis, porque es que el tema de seguridad no es de Barranquilla, que no lo estamos negando, es un tema o una alteración del orden público señor Presidente, que está viviendo el país. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ. Se registra la presencia de los Concejales JUAN JOSÉ VERGARA y FRANK ANTONIO CHAPMAN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DR ANDRÉS BALLESTEROS:


Muchísimas gracias señor Presidente. La verdad es que yo me sumo a las palabras de mi compañero ESTEFANEL. yo celebro hoy el anuncio que hace la administración de una oficina de la INTERPOL en la ciudad, más teniendo en cuenta que, es un centro estratégico del Caribe colombiano. Hoy, no solamente Barranquilla se va a beneficiar de esto, sino también los municipios a su alrededor, Soledad, Galapa, yo creo que esto va a generar un impacto positivo y es una respuesta a todo lo que hemos exigido y lo que hemos hablado dentro de esta corporación; esto va a empezar a generar una sensación de seguridad, esto puede empezar a generar estrategias y acciones fiables para el tema de una seguridad ciudadana y además doctor TROCHA, yo creo que esto generaría en Barranquilla una confianza al inversionista, también para que venga y ponga su dinero a producir en nuestras tierras, creo y considero, que esto es un primer paso a todo lo que hemos trabajado doctor SAMIR, dentro del año pasado y este año, a todas las reuniones que hemos tenido con la policía y con los diferentes entidades, y qué bueno que empiecen a llegar muchas noticias buenas para la ciudad, hay que entender algo y es que en Barranquilla una oficina como ésta podría ayudarnos a reducir el crimen transnacional, que viene siendo hoy Barranquilla como una ciudad portuaria, una ciudad que genera oportunidades, es muy apetecida para las bandas criminales, y yo considero que esto nos va a ayudar a por lo menos a mitigar y a reducir un poco los índices doctor Vergara, en buena hora celebro esto y que es bueno que podamos seguir adelante con una seguridad para Barranquilla. Muchísimas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Gracias doctor ANDRÉS FELIPE BALLESTEROS SÁNCHEZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Gracias Presidente. Tengo dos constancias. La primera: Hace unos pocos días fui invitado por una institución educativa que está relativamente cerca de aquí, el Colegio del Rosario, que está situado carrera 46 y ocupa Calle 42 a calle 43, un hermoso recibimiento, fuimos invitados para hablar de la ciudad, del Concejo, del cumpleaños de Barranquilla, niños y niñas muy despiertos, de comunidades conflictivas, se nota que estamos avanzando en ese propósito de formar, educar, con valores con principios a nuestras generaciones que vienen, y quedé con una preocupación que transmito en este Concejo a las autoridades respectivas: En la calle 42, por donde también entran y salen niños de esa institución educativa, hay un problema de espacio público que genera también inseguridad, es difícil el acceso de esos niños y esas niñas a esa institución, que repito son muy pequeños, todavía necesitan de la asistencia de padres


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para ello, pero cuando uno pasa se da cuenta de que no se ha hecho lo correspondiente, hay escombros, hay basuras, no hay acceso con los bordillos como corresponde, de hecho, una niña de las lideresas inteligentes de ese grupo, con quien conversamos me hablaba de eso, de los bordillos y del derecho a acceder a ese espacio público, me pareció conmovedor e interesante, le hablé de que aquí se ha aprobado un TEU, pero que solo se ha hecho especialmente respecto del barrio El Prado, pero que en este punto de la ciudad cerca a la alcaldía, no ha ocurrido, por eso llamo la atención de la Oficina de Espacio Público, de Control Urbano, que yo no creo que sea muy grande la inversión que haya que hacer, pero que es urgente, indispensable, para que esos niños no tengan problemas con acceder a su institución educativa, porque es que está demostrado que cuando hay esa cantidad de escombros y basuras, se vuelve un lugar proclive a la violencia, y eso también hace parte de éste tema de la cultura ciudadana, tiene que ver con la valoración que tenemos, especialmente para mí, lo más importante que es la educación, hay que brindar las mejores condiciones para que ello ocurra, y no solo son las simbologías, a propósito de esas simbologías, introduzco este elemento brevemente: Yo recuerdo, que hasta hace un tiempo, en las casas y en los establecimientos oficiales, se colocaba la bandera de Barranquilla para conmemorar, para celebrar su cumpleaños, su onomástico y he visto cómo se ha venido perdiendo esa costumbre, e incluso, hay celebraciones no el mismo día, sino con fecha posterior, y quién lo creyera, si hay algo del barranquillero, barranquillera, es su sentido de pertenencia, es lo que nos ha ayudado a enfrentar todas las embestidas de estos tiempos, cuando se pierde la visión solidaria, que es parte de nuestros genes, cuando se pierde la solidaridad, cuando se pierden los símbolos comunes, los tratadistas del caso dice que nosotros somos una nación, porque compartimos elementos históricos religiosos, teológicos, teleológicos comunes, y es lo que nos permite afianzar lazos; si nosotros no utilizamos adecuadamente esos instrumentos, especialmente el día de la celebración del cumpleaños de la ciudad, si por ejemplo seguimos insistiendo en que el escudo de Barranquilla es blanco y negro, cuando no lo es, nos desnaturaliza, quienes manejan estos temas, oficialmente, están destruyendo esa posibilidad de la unidad a través de la simbología común, por eso llamo también la atención al respecto, para que no vuelva a pasar, nosotros somos producto del sentido común del sentido colectivo. Entonces, llamo también la atención. Cierro con esta proposición: Me van a permitir entonces, me ayudan con la iluminación y con el sonido. Éste es un video breve, de una situación que aquí en el Concejo se ha tratado y que incluso, hay normatividad, pero que hoy tiene una arista que no es deseable, de la que voy a hablar, una vez escuchemos y veamos éstos testimonios. Que se vea mejor por la iluminación y que se escuche muy bien, me ayuda por favor.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

Que se escuche muy bien mío y yo trabajaba con él entró no la pierna puedo botar en el carro eso un permiso siquiera y otra vez en el tengo mi caballo en el patio sin comer, mis hijos también venden también en la calle él no puede salir con el cabello, porque se lo quitan le da miedo porque él vive de eso, él vende con el mío y yo trabajaba con él, entonces la pierna puedo montarme en el carro en una de eso, con un permiso tan siquiera otra vez en el trabajo, la semana con esos tres días se ayuda él ahí y él por eso que no iba a trabajar porque le da miedo, que se lo vayan a quitar porque dice no si tú te vas a pagar te lo quitan, tienes que pagar cuatro salarios mínimos y 10 el caballo, eso cómo va a ser, mi papá y yo trabajamos en ferretería haciendo viajes, mudanzas, cuando nos buscan pasamos de 8 de la mañana hasta las 7 de la noche,


6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que nos recogemos y la ferretería nos dijo que ya no lo íbamos a viaje, porque lo iban a multar a como a ellos como a nosotros y le vamos van a quitar los caballos, nos regalen un permiso, le den un permiso o que lo solucione de una motocarro y hay policías que se están valiendo de la ocasión, que si ven a uno con el caballo en la calle nos quieren quitar 50 mil pesos para poder transitar se están valiendo de la ocasión, qué vendo piña, naranja, pomelo, plátano verde, de todo lo que hay un poquito, vendo de todo más que todo tú sabes que el sustento de uno es comprar guineo verde para poder salir a vender para que la gente pueda ayudar con el guineo, el tomate, cebolla, todo lo que yo vendo es para comida, para sostener a mi hogar, comienzo a trabajar desde las 6 hasta las 9 de la noche, mi caballo se toma en el día cuatro panelas, le doy los cinco pastos de hierba y le doy 10 libras de maíz ¿dónde va a salir si no los tengo para dárselo se me está muriendo del hambre? necesito ayuda para mi animal, tengo 41 años y tengo 24 años de estar trabajando en carro emula y si se me muere mi animal ¿con qué lo voy a sostener si no puedo, me voy a quedar sin un techo donde vivir, porque me van a sacar fuera de la casa, porque no tengo para pagar, qué nos pueden resolver a nosotros, un permiso para poder salir a trabajar hasta que lo puedan obtener, el permiso de la motocarro o de los que lo vayan a dar, pero una cosa que nos sirva a nosotros, que somos carro muleros con honor, porque qué no podemos hacer más nada, que pedimos nosotros no estamos pidiendo limosna, ni que nos den una compra, ni que nos den nada, necesitamos trabajar, que nos den el sustento para trabajar, porque yo soy una vendedora ambulante, carro mulera, tengo 21 años de estar vendiendo en Carro émula, yo soy carro mulera, yo trabajo por las calles, yo soy ambulante, vivo sobre eso lo que uno vende, yo soy madre cabeza hogar, tengo una peladita de 4 años, yo pago arriendo, estamos pidiendo un permiso para sacar el caballo, siquiera hasta un día, que lo de una semana, dos meses para que uno pueda sacar los animales de nosotros, si nosotros no trabajamos los caballos no comen y uno no tampoco come, cómo hecho con la comida, ellos no sabe cómo ha hecho nosotros con los alimentos, nosotros estamos buscando una solución, un permiso que los deje sacar el caballo para ver si con la fe de Dios, qué hacen tener los animales encerrados, si uno no le lleva sustento a su casa, no eso sí es maltrato animal, porque lo tiene uno encerrado sin comida y sin nada, eso sí es maltrato animal, peor que lo tenga aquí trabajando, si uno lo saca se lo quita la policía, se lo quita el tránsito, eso sí es maltrato animal


PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias, bueno este es un colapso de testimonios breves, porque tenemos un profundo material, nos metimos en esto porque tenemos varias reflexiones, la primera gran parte de los testimonios que mostramos hoy y que tenemos en nuestros archivos son de mujeres, mujeres que han subsistido utilizando el carro mula algunas hasta por 21 años y esto me hace recordar una vieja discusión desde la academia, cuando hace crisis el llamado estado de derecho, el proceso prerrevolucionario liberal, burgués francés, que decía que la ley lo resolvía todo, bueno la norma podría parecer que lo resuelve todo, lo que pasa es que hay unos elementos que están por encima incluso de la norma, que es una realidad, en Barranquilla qué bueno que avanzamos en la protección y el bienestar animal, esa es una gran apuesta que está a tono con lo que ocurre en el mundo, pero y el bienestar humano que debería estar aparejado con ese bienestar animal, cuando las tesis respectivas nos dicen que hay toda una apuesta de bienestar animal, para que exista bienestar humano, así es que ha sido concebido en el mundo, entonces ¿qué tenemos? una norma en la que se determina que ya no pueden circular por la calle, estado de derecho, con eso resolvemos el conflicto, ahí

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es donde vamos a aterrizar si a 700 familias de las que nos han hablado, solo le resuelves su ingreso con una medida subsidiaria, aparejada con la prohibición, entonces no hay bienestar humano como corresponde, si aquí se ha generado una especie de confianza legítima del Estado, por acción, omisión, les ha permitido creer que esta es la fuente de ingreso adecuada y entonces un día le dice "Ya no puede tener ese caballo en la calle, ya no puede subsistir como carro mulero, o carro mulera, pero le dice aquí tengo el motocarro, aquí tengo la solución para que le ingrese dignamente." Usted dice "Perfecto." Pero si de esos 700 solo para tomarse la foto le resuelven el problema a 20 y al resto no, entonces aquí no hay ni estado social de derecho respecto del resto, ni hay bienestar humano, pero peor aún, como nos los dicen y por eso traje los testimonios, peor aún es no hay bienestar animal, respecto de los que se han tenido que quedar guardados, que consumen una cantidad de maíz, una cantidad de panela, una cantidad de otros productos para subsistir y ya no lo pueden hacer y a eso usted le pone la cereza del pastel, la denuncia no es mía, la denuncia es tratada por una de las personas, tenemos varios temas, varias denuncias en ese sentido, algunas autoridades no serias en la calle, les dicen que les dejan circular, si les dan una plata, o sea la encerrona total, entonces nosotros exigimos soluciones acorde al estado social de derecho, por eso repito hace crisis desde aquella época en siglos, la del creer que la norma resuelve el conflicto, pero no lo resuelve, cuando no viene aparejado con el respeto a la dignidad humana y voy a seguir insistiendo en ese concepto, el humano es único e irrepetible y nadie puede ser utilizado como un escalón, como un medio para los fines de los otros, entonces la exigencia que hacen estos hermanos y hermanas es sencilla, ustedes la escucharon en la simpleza, si no tienen la solución de los motocarros u otra para todos y todas entonces ¿qué hacemos? se les confina y se les condena sin opción, a nombre del desarrollo, a nombres del bienestar animal que es necesario, a pesar de que han pasado los días no ha habido solución, yo valoro y considero plausible la iniciativa, que incluso este Concejo apoyó en cabeza del Concejal y se produjeron las normas, pero hoy la realidad cruda en la gran mayoría de afectados y afectadas está ahí, no se ha resuelto, no le han dado el medio alternativo de subsistencia, entonces solo se le va a imponer a la brava una norma, el estado de derecho hace crisis en la historia por eso, porque es que si usted cree como pensaron en algún momento en la Francia aquella, en el gobernante, el Monarca decía "Se acaba el hambre por edicto y creían que se iba a acabar por edicto, por supuesto llegaron los procesos revolucionarios para acabar ese modelo ese orden." Aquí lo que hay es una súplica, que a la que este Concejal y yo creo que este Concejo como tal le hace eco, no es posible que nos vengan a hablar de que se solucionó el conflicto, sin solucionar el conflicto humano, porque posiblemente estemos muy bien frente a las lógicas y dinámicas del mundo, de proteger por hablar ya de derechos de segunda, tercera, de cuarta, de quinta generación, a las especies animales, pero si no resolvemos el problema del ser humano, entonces ni siquiera hemos abordado el tema del derecho fundamental, porque aquí estamos en una confrontación de ese orden, pareciera que fuera un banal tema filosófico, no lo es, es que la humanidad antes de llegar a los derechos de segunda, tercera, de cuarta y hasta de quinta generación, tuvo que haber pasado para la reflexión de que el humano es el centro del universo y aunque algunos no les guste todavía tiene que mirarse en países como el nuestro, así porque repito, resolvemos la mirada del derecho de tercera, de cuarta generación y protegemos a todo el universo, al planeta, a las especies pero ¿acaso no se puede resolver el problema del ingreso digno de estas mujeres? llamo también entonces aquí a la Comisión Legal de la Mujer, para que trabajemos ese tema, gran parte de las afectadas son Mujeres, las que hoy

6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


no les llega el ingreso digno, qué bueno por solucionar el problema del bienestar animal, ojalá resolvamos al tiempo o anticipadamente la grave problemática de la falta de bienestar humano, que ahí se refleja, aspiro que avancemos en ese propósito y que las autoridades tomen atenta nota, porque así es que se habla del estado social de derecho, para que no sea mera retórica, así es que se habla de la construcción de la ciudad, esas mujeres son de la ciudad, son ciudadanas, son habitantes, no son incluso de otro país, son barranquilleras o venidas y adoptadas aquí dentro de nuestro propio territorio, merecen toda la atención, pero especialmente merecen la solución que un estado social de derecho de verdad y en serio le daría a un problema de la falta de dignidad en el ingreso. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se registra la presencia del doctor JUAN DAVID ABISAMBRA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señor Presidente. Yo quiero hacer una intervención sobre lo que acaba de exponer el doctor BOHORQUEZ, defender lo que ha hecho la administración distrital desde el año 2012, en el 2012 se inició el censo de los vehículos de tracción animal en la ciudad de Barranquilla, 2012 estamos hablando de 15 años y haciendo un recuento desde hace cuánto se prohibió esta actividad que en pleno siglo XXI involucra el uso de animales en condiciones de maltrato animal desde el año 2002 se expide el Código Nacional de Tránsito y en su artículo 98 establece una obligación para los municipios y los distritos de categoría primera para iniciar y establecer los programas de sustitución de vehículos de tracción animal, no es permitido la actividad y el uso de animales en los categorías en el distrito de categoría 1, 2 porque esta es una actividad que no solamente involucra el maltrato animal, que no solamente utiliza y abusa de los animales en las calles de Barranquilla de muchos han perdido la vida exhaustos, cansados, han fracturado sus miembros, las patas, y han perdido la vida tantos animales en la ciudad de Barranquilla y en todo el país, que el Código Nacional de Tránsito empieza en el año 2002 a reconocer que esta práctica que involucra trabajo maltrato animal, también tiene que ver con seguridad vial, también tiene que ver con movilidad, también tiene que ver con trabajo infantil, es decir, todo lo que involucra la actividad de los carro de mulas que está prohibida el año 2002 y obliga a los distritos a realizar los programas de sustitución. Barranquilla En cumplimiento de esta obligación en el año 2012 inicia el censo de los vehículos extracción animal y gracias a este Concejo nosotros damos inicio a los programas de sustitución de los vehículos de tracción animal, 919 carros arrojó el primer censo en más de 15 años, 15 años invitando a la población a que hiciera parte del programa de sustitución del vehículo de tracción animal, la alcaldía de Barranquilla lidera el programa y les ayuda a estas familias no solamente con la sustitución porque nosotros hizo parte de la Triple A, hizo parte de la Fundación Julio Mario Santo Domingo, se escuchó a cada una de estas familias cuáles eran sus anhelos, cuáles eran sus talentos, se les invita, se les capacita, se les forma, se les ayuda a montar un negocio para que generen ingresos y que puedan sacar adelante a sus familias pero aparte de ese acompañamiento que hace el distrito de Barranquilla también viene el acompañamiento de todo el aparato estatal, se les hicieron mejoramientos de vivienda,, se les incluyeron a sus hijos en las escuelas se les ayudó con el tema del SISBEN, con todas las ofertas institucional que tenía la alcaldía de Barranquilla para que estas personas dejaran esta actividad, y año a año doctor BOHORQUEZ usted hizo parte del Concejo del año pasado y el periodo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pasado, donde hicimos socialización, invitamos todos los años hacíamos eh mecanismos de participación para que los carro de mulas hicieran parte del programa de sustitución, que todas las familias hicieran parte del programa, censo nuevamente, invitación, hicimos todo para que las personas no se quedaran por fuera, inclusive, el año pasado en el año 2023 que estábamos en el último año del gobierno del doctor Jaime Pumarejo, hicimos unos temas jurídicos edictos doctor EDGARDO ACUÑA nos tocó hacer edictos en emplaza torios en medios de comunicación, en prensa, en radio para poder invitar aquellas personas que todavía creían o necesitaban ser incluidas en el programa de sustitución de vehículos de tracción animal, y no se hicieron parte, y Barranquilla no puede permitir que en pleno 2025 sigan transitando los vehículos de tracción animal; hasta aquí llegó, no más maltrato de los caballos y los carros de mulas en la ciudad de Barranquilla, no más ¿hasta cuándo van a seguir utilizando los animales en malas condiciones, explotados, abusados? ¿hasta cuándo? y ya Barranquilla dijo "No más." Sacamos el decreto 078 del 2024, se les dio un tiempo primero de socialización y de pedagogía, inclusive, hasta el 15 de enero 4 meses de pedagogía para informarles que ya no más, no más maltrato, no más y el 15 de enero entra en vigencia el decreto de vehículo de tracción animal y no más, no más caballos en las calles, no más y que la autoridad se haga cumplir para eso están las normas, que apliquen las acciones correspondientes, que decomisen y que no permitan el tránsito de vehículos de tracción animal en ningún rincón de la ciudad de Barranquilla, y ojalá los municipios del área metropolitana se sumen a esto que ha hecho Barranquilla porque nos están dejando solos Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Malambo, y todo el departamento del Atlántico porque ya hay una ley que no solamente le impone la obligación a los municipios y distritos de categoría especial, no, a todos los municipios de Colombia, obviamente los recursos son importantes para hacer los programas de sustitución pero hay una ley que prohíbe ya el maltrato animal y el uso de los carro de mulas en las ciudades y en los municipios. Hay que hacer los programas de sustitución, claro que sí hay que acompañar a las familias, claro que sí, hay que darle oportunidades claro que sí, pero en Barranquilla ya hicimos eso, ya hicimos el proceso, ya hicimos la convocatoria, ya hicimos el censo, ya hicimos la sustitución ¿hasta cuándo? hasta cuándo vamos a permitir que sigan utilizando caballos y burros en las calles de Barranquilla en malas condiciones, poniendo en riesgo su vida y no solamente la movilidad de la ciudad sino el maltrato animal, ya, hasta cuándo señor Presidente, ya no podemos permitir y ojalá y esto es un llamado a la policía que haga respetar el decreto, que decomise, que sancione, y que no permita que ningún animal sea utilizado en esta actividad en pleno siglo XXI y en el año 2025 a lo cual estaremos nosotros pendientes y haremos los debates de control político necesarios para poder rendir cuentas de la aplicación de esta norma donde se prohíbe ya el uso del vehículo de tracción animal en la ciudad de Barranquilla; esa es mi intervención señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

PARA UN DERECHO A REPLICA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

A insistir en el tema, aquí nadie está y no podemos confundirlo, nadie está propiciando que exista el maltrato animal, nadie, de hecho queda claro así está en las actas que este Concejal votó positivo por estas acciones, lo que pasa es que si se mira desde una sola arista la misma interpretación de la norma entonces vamos a tener estos resultados, sí la norma dice está prohibido pero la norma también dice que se tiene que resolver socialmente el tema, y por eso me gusta la proposición del debate de control, no es solo la aplicación dura de la norma, es cuántas soluciones alternas se le

6


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

han entregado a carro muleros y carro muleras que están en el censo y que desde 2012 hay censo y cuántos crecieron, especialmente en el marco de una ciudad cuya casi la mitad de habitantes están en la informalidad, y ellos hacen parte de la informalidad; ayer no más lo discutíamos a propósito de una propuesta de debate y una constancia que dejamos, así como respecto del vendedor ambulante que está en el espacio público con la concepción que era propietario y por eso se genera la llamada tesis de la confianza legítima, aquí estamos hablando similarmente, tangencialmente pero con elementos de similitud de lo mismo, aquí nadie está propiciando que estén los caballos en la calle, nadie está propiciando que se incumpla un avance que es en el avance de buscar evitar que se utilicen inadecuadamente estas especies, que se les haga daño, que se les sobreexploten, lo que estamos diciendo es "¿Y qué pasa con la queja de quienes han tenido tantos años y les dijeron que ahí está el problema, les dijeron que les van a dar motocarros a todas y todas." Y lo que tenemos entendido es que no han pasado de 20 de los 700 inicialmente que estuvieron en las encuestas, en las estadísticas, es que por lo que está abogando el Concejal BOHORQUEZ es claro ¿cómo resolvemos el conflicto social de esos seres humanos? Cómo, que además les toca cumplir la norma, claro que sí, pero aquella tesis del exduraclex en temas como este no es posible si tráigale la solución y es lo que estamos diciendo, ahora por qué por ejemplo conectado con lo de ayer esos más de 30,000 millones de pesos que se invirtieron en estas galerías cuyos locales están solos porque no tramitan la posibilidad de que por ejemplo les den un incentivo y puedan producir su ingreso digno allí, soluciones, estamos proponiendo soluciones pero la solución no es solo listo se sacan de las calles, que además les invito a que vayan a la barranquilla esa profunda donde todavía la gente saca el caballo por qué, porque incluso nuestra policía está ocupada con la alta delincuencia, a mí sí me da sorna, me da vainas que también entonces le carguemos eso, entonces no solo no solo deje de perseguir al delincuente y no persiga al carro mulero, claro que hay que cumplir la norma nadie está llamando a la desobediencia, lo que estamos diciendo es solucionemos socialmente el problema y no tenemos que llamar a la represión frente al tema, solucionémonos socialmente y cómo cúmplanle la promesa, a cuántos les prometieron medio alternativo de su existencia y hasta la fecha no, por eso sí yo estoy de acuerdo con el debate, lo empiezo a redactar mi cuestionario porque la primera pregunta que haré y la ya la tengo formulada es a cuántos les han resuelto y cómo se lo han resuelto, a ver si es cierto que además del formalismo de la encuesta y lo demás le dieron un medio material de subsistencia, ahí donde está la clave de la discusión que vengo a proponer con los testimonios crudos y vivos que vimos. No es contra los caballos, es a favor del bienestar humano que es tan o más importante que cualquier otra cosa en un estado social de derecho, muchas gracias Presidente.


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

Yo creo que mi orientación ideológica es más que reconocida doctora RADI mi orientación ideológica es más que reconocida, yo soy fácilmente identificable. yo he venido demostrando a través de mis exposiciones a través de los años que yo soy un hombre social demócrata soy Informado venir de la fuente de RAFAEL URIBE hago nací allá en ese partido liberal de matices de izquierda ¿pero señor Presidente usted sabe yo porque nunca he podido ser militante de una organización política de izquierda de este país? por qué tienen una enfermedad están enfermos y es una enfermedad de esas que no se quitan son permanentes, una enfermedad bárbara crónica y esta enfermedad da como resultado el síntoma de esa enfermedad es siempre tergiversar,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es siempre disfrazar es siempre construir un discurso que no es acertado a la verdad. Que no se ajusta a la realidad fáctica por eso es que yo no soy miembro de los partidos de izquierda 2.012 en el año 2.012 Y me retrotraigo al año 92 y qué relación tiene el año 92 con el 2.012 es que el nicho citacional de primer nivel de la corte constitucional ojo el nicho citacional lo que usted puede citar en el primer nivel en materia de protección animal arranca dentro del desarrollo constitucional en el año 92 Es cuando en el año 92 arranca a desarrollarse un nicho jurisprudencial ¿y que tiene eso de importante doctor FUENTES? que es que cuando la corte constitucional y las altas cortes comienza en el año 92 a generar un nicho jurisprudencial ya está trabajando con el estado social de derecho, ya esa discusión del estado de derecho ya estaba superada, ya en ese momento estábamos en otro momento de la interpretación de la norma en Colombia y para ser concreto la corte constitucional en una especial sentencia en la 258 ella estableció un derrotero y el derrotero era claro, el respeto y reconocimiento de esos derechos de los animales en el caso concreto de los semovientes porque el problema inicialmente fue Bogotá ojo hay que reconocer la historia primero fue Bogotá, y Bogotá fue el pionero y ejemplo a seguir a nivel nacional y es lo que Barranquilla hizo. Pero lo que no se puede pretender nunca es que se deje de aplicar la Norma cuando ya se hizo lo correspondiente, es que aquí se hizo un censo y aquí poco a poco se fue haciendo esa sustitución frente a un censo en un día determinado en un tiempo determinado, ya quitamos la historia del gallo capó hay que repetir la historia del gallo capón. Y contarla y contarla y contarla y contarla esa es la invitación de la izquierda dentro de la narrativa populista, dentro de la capa del súper defensor de los sectores populares, yo no puedo invitar a que se desconozca la aplicación de la norma, porque la norma ojo la norma tienen una característica defiende un interés general. Entonces me pongo la capa populista a la defensa de los derechos populares y salgo y digo el espacio público deja de ser inalienable a pesar que dentro del desarrollo constitucional se buscaron los mecanismos para garantizar el derecho individual en frente a la confianza legítima, pero nuevamente reconstituye vuelvo y constituyo vuelvo y constituyo la fragancia a la norma y tiene que venir el distrito siempre aceptarlo y aceptarlo y con la supercopa populista eche lo hago culpable, y no he mencionado a nadie aquí no se constituye nada y si usted me constituye una réplica aquí tenemos problemas ahora explíqueme, entonces yo quedo aquí entonces vamos a otras situaciones entonces yo soy el súper popular que salgo entonces a decir que el distrito de Barranquilla que la fuerza pública no tiene que defender a la gente en la circunvalar, entonces la policía aquí yo vengo y digo frente a esa misma capa es que la fuerza pública no tiene que salir a controlar el delito de los muchachos que salen ¿por qué tengo que construir un discurso popular y decirles que le hace falta de todo cuando le hemos dado de todo a los muchachos? entonces las personas que están la tranquilidad se rompen esa es la gente los bienes se maltratan eso sé tiene que acabar, aquí yo no puedo tener esa capa e invitar a que la fuerza pública no cumpla su responsabilidad y desconocer con esa capa las acciones que viene desarrollando el distrito. Yo lo digo aquí con orgullo lo digo con orgullo esa no es mi tema bandera pero yo he votado aquí el recurso correspondiente para sustitución animal, yo vote aquí la plata yo la vote porque creo en eso porque lo ha marcado la corte es que ya se superó la discusión del estado liberal en contra del estado liberal en Colombia, no estamos en ese momento bueno entonces esa izquierda ahí no hay izquierda una capa populista no quiere meterse en ese lio yo ya me aburrí ya estoy cansado, entonces que quiere desconocer todo lo que viene haciendo la administración y todo lo que venimos haciendo en este concejo ¿y el interés general? pal excusado bájele la palanca, no señor Presidente eso no más, y anuncio asumiré posiciones fuertes en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

defensa de lo que ha venido haciendo este concejo y esta administración ese discurso aquí y esa cápita aquí ya no me la tolero más muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Honorables concejales aquí se les ha garantizado el uso de la palabra a todos, doctor BOHORQUEZ usted tuvo derecho a réplica tuvo las 2 constancias le voy a regalar 2 minutos para que se refiera, pero por favor que sea muy puntual porque ya son 30 intervenciones y pues la idea no es llevar una sesión a título personal yo creo que aquí son posiciones políticas que se respetan, entonces 2 minutos para que se refiera a lo que considere.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, es que según el reglamento de eso es que se trata, además partimos de lo primero, el reglamento dice que en las constancias no se discuten entonces ya empezaron a incumplir el reglamento que dicen cumplir, una constancia y ha recibido todos los ataques, pero yo estoy acostumbrado al debate es que a mí no me asusta el debate, además me gusta el debate cuando es claro no cuando se lanzan unas frases que a veces se vuelven anti sistemáticas e incoherentes. Yo solamente escuché aquí que eran socialdemócratas no escuché nada más, y escuché también que esos testimonios hacían parte de un tal populista entonces como no lo voy a hacer aquí, pero yo sí estoy de acuerdo que discutamos lo que es el populismo y cómo el populismo de derecha le hace más daño a este país, y además es que yo aquí no vine a pedirle permiso a nadie y no lo voy a hacer para exponer mis puntos de vista ¿Quién carajo es aquí? ¿quién para decirme que me va a regañar por mis puntos de vista quién? ¿de dónde sale esa idea? y no se lo permito a nadie y además lo que aprendí no sé si lo han aprendido los otros de la izquierda, la izquierda está a favor de unas visiones sociales y aquí no voy a permitir que vengan a satanizar mi punto de vista. que no vengan a satanizar mi punto de vista que no se lo permito a nadie y exijo garantías frente al tema, porque yo he sido absolutamente respetuoso de la diferencias, no me he metido con las visiones particulares de cada uno, pero que vengan a irrespetarme a decir eso yo no se lo permito a nadie yo respeto, además insisto mi constancia ¿porque se convirtió en centro de debate? o sea aquí sí se modifica el reglamento para decir que las constancias del concejal BOHORQUEZ si son susceptibles de control político por parte de los otros ¿de dónde sale eso? y es lo que ha ocurrido una cosa es la diferencia de criterios como se expresó inicialmente y otra cosa es que vengan a satanizar mi punto de vista, bueno yo siempre he estado acostumbrado a eso, porque hay gente así como decía GAITÁN cuando estoy en la derecha dicen que estoy en la izquierda cuando estoy en la izquierda dice que estoy a la derecha eso es para ocultar sus propias felonías que se hagan, entonces yo vengo a decirle claramente si quieren proseguimos en el debate como quiera no tengo ningún problema he vivido del debate es mi pasión, definiendo con vehemencia mi punto de vista pero yo no voy a permitir que aquí vengan a decirme cómo es que yo tengo que hablar y que van a hablar alto y fuerte hagan lo que les dé la gana pero voy a proseguir con la visión que tengo de la ciudad les guste o no, ahí me van a encontrar gracias Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor ANTONIO BOHORQUEZ para garantizar el uso de la palabra 2 minutos también doctor TROCHA y levantamos la sesión.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Siempre daré mi vida para que diga lo que pienses pero también daré mi vida para decirte mentiroso cuando le faltas a la verdad, uno no puede andar construyendo discursos que no sean que no sean correspondiente a la realidad esa es mi única molestia que existe cada vez que escucho algún personaje en este recinto puede ser cualquiera, usted puede ser algún a veces el doctor FUENTES o a veces el doctor MAURICIO o usted doctor CORREA o usted doctor, cuando alguno de ustedes se los estoy mencionando es a ustedes al doctor RADI cuando usted diga algo aquí que no corresponda a la realidad fáctica yo se lo voy a decir deje de construir un discurso populista doctor RADI no lo haga más, puede concederle el derecho a réplica al doctor

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Se levanta la sesión.


ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE



JOSE DE LIMA
SECRETARIO



